

¿Que se democraticen ellos? Los dilemas comunes en el Mediterráneo acerca de los procesos de profundización democrática y transformación social

Joan Subirats

Instituto de Gobierno y Políticas Públicas
Universitat Autònoma de Barcelona
(UAB)

Estamos acostumbrados a observar a los países de la ribera sur del Mediterráneo con ojos críticos en lo referente a la efectiva operatividad de sus instituciones democráticas. Sabemos que se celebran elecciones en esos países. Sabemos que cuentan con instituciones parlamentarias. Sabemos de la existencia de una pluralidad de partidos que operan en los respectivos territorios. Pero, a pesar de todo, dudamos de que todo ello no sea muchas veces más virtual que real, más nominal que efectivo. Y esos comentarios suelen proceder del convencimiento de que los países de la ribera norte tienen ya democracias consolidadas, con pleno ejercicio de libertades y derechos, con asambleas representativas altamente institucionalizadas, y con sistemas de partidos que son capaces de incluir todo el arco posible de opciones políticas y cuya interacción asegura además periódicos procesos de alternancia en el poder. En ese contexto, las relativamente recientes elecciones de Marruecos o las celebradas en Egipto en el año 2005, han servido para demostrar los límites de los procesos de democratización de la zona, pero también sus esperanzadores avances.

En este artículo, no pretendemos profundizar en esos procesos electorales, ni tampoco queremos detenernos en los vericuetos de la evolución del sistema de partidos y las componendas electorales que caracterizan los desarrollos específicos de este o aquel régimen po-

lítico del norte de África. Queremos más bien centrarnos en aquellos aspectos comunes entre ambas riberas del Mediterráneo con respecto a la necesidad (sin duda distinta, pero compartida) de profundizar las respectivas situaciones y evolución de la democracia en cada región. Para ello nos detendremos más bien en las insuficiencias actuales de la democracia occidental en relación con los valores que transporta, las limitaciones que conlleva una concepción exclusivamente reglamentista de esa democracia, y las posibilidades de confluencia entre ambas riberas en relación con potenciales procesos de profundización en una perspectiva que recupere la dimensión transformadora de la democracia.

Democracia en un cambio de época

Desde una perspectiva europea u occidental, no es probablemente conveniente introducirse en el debate sobre la mejora de los canales de representación política, la necesidad o no de modificar el funcionamiento de las instituciones de la democracia representativa, o de valorar mejor o peor las experiencias de participación social de tal o de cual sitio, sin contextualizar social e históricamente el tema. ¿Podemos seriamente hablar de los temas mencionados sin tratar de relacionarlos con los grandes cambios que atraviesan nuestras sociedades? Si descontextualizamos socialmente el debate sobre la democracia representativa, ¿no estaremos cayendo en el «autismo» político que aqueja en Europa a muchas de las instituciones democráticas en la actualidad? Estas reflexiones tratan de si-

tuar el debate sobre la innovación democrática y la participación ciudadana en el debate más amplio de la transformación social, relacionando los déficits actuales del funcionamiento de la democracia representativa en el marco general del cambio de época que atravesamos y la necesidad de buscar alternativas a los graves problemas sociales planteados tras más de una década de hegemonía neoliberal.

Muchos de los parámetros en los que se inscribían las instituciones de la democracia representativa han cambiado sustancialmente. Las bases liberales de partida fueron modificándose (democratizándose) en una línea que permitió ir abriendo más oportunidades de acceso a sectores y capas sociales que no estaban «inscritos» en las coordenadas de partida. Las instituciones políticas del liberalismo se fundamentaban en una relación subsidiaria en relación a las exigencias del orden económico liberal, y en ese diseño, como sabemos, las posibilidades de participación política se circunscribían a aquellos considerados plenamente como «ciudadanos», es decir, propietarios, cuyos umbrales de renta les permitían o no participar en los procesos de representación política, según si las fuerzas políticas hegemónicas del momento eran más o menos conservadoras, más o menos liberales. La preocupación por la participación política no era un tema que estuviera situado en la agenda de debate de las instituciones. Era un tema extrainstitucional, planteado precisamente por aquellos que expresamente estaban excluidos de la vida política institucional. Hablar de democracia en esa época era referirse a un anhelo revolucionario y contradictorio con la lógica institucional imperante, básicamente porque

hablar de democracia era hablar de igualdad. La propia transformación del sistema económico se acompañó, no sin tensiones y conflictos de todo tipo y dimensión, de la transformación democratizadora del sistema político. Podríamos decir que en la Europa Occidental, y tras los apabullantes protagonismos populares en los desenlaces de las grandes guerras, se consigue llegar a cotas desconocidas hasta entonces de democratización política y, no por casualidad, de participación social en los beneficios del crecimiento económico en forma de políticas sociales a partir de 1945. Democratización y redistribución aparecen nuevamente conectados. Ese modelo, en el que coincidían ámbito territorial del Estado, población sujeta a su soberanía, sistema de producción de masas, mercado de intercambio económico y reglas que fijaban relaciones de todo tipo, desde una lógica de participación de la ciudadanía en su determinación, adquirió dimensiones de modelo canónico y aparentemente indiscutido.

En los últimos años han cambiado muchas cosas al respecto. Los principales parámetros socioeconómicos y culturales que fueron sirviendo de base a la sociedad industrial están quedando atrás a marchas forzadas. Y muchos de los instrumentos de análisis que nos habían ido sirviendo para entender en Europa las transformaciones del Estado liberal al Estado fordista y keynesiano de bienestar, resultan ya claramente inservibles. No es el momento para reiterar muchos de esos elementos de cambio, pero trazamos algunas pinceladas. Globalización económica y cambio tecnológico han modificado totalmente las coordenadas del industrialismo. Son cada vez más raras y fugaces las situaciones productivas en que grandes concentraciones de trabajadores elaboran ingentes cantidades de productos de consumo masivo a precios asequibles, sobre la base de una organización del trabajo taylorista y a costa de una notable homogeneidad en la gama de bienes producidos. Seguramente esto sólo fue cierto en algunas partes del mundo, pero en ellas el impacto de esos cambios ha sido tremendo. Ya no podemos hablar de estabilidad, de continuidad, de especialización profesional única, con relación a unas condiciones de tra-

bajo cada vez más precarias y fluidas. Los cambios en el trabajo (un trabajo cada vez más discontinuo, precario, sin proyección ni lazos estables) ha modificado y modifica muy notablemente la vida de las gentes, afectando y desestructurando sus vínculos sociales, modificando la forma de entender pautas de reciprocidad, o de implicación en asuntos que trasciendan al mero individuo. Los impactos de esa transformación no son menores en el campo de las relaciones sociales. Hemos ido pasando de órdenes sociales relativamente estables, con escalas de desigualdad conocidas y que permitían tratamientos redistributivos relativamente homogéneos y colectivos, que se establecían además con notables garantías de continuidad, a situaciones caracterizadas por la heterogeneidad, la fragmentación, y con complejidades sólo explicables desde un proceso de individualización vertiginoso. La desigualdad sigue existiendo, pero sus descriptores se han modificado sustancialmente. No hay un eje predominante, sino multiplicidad de ejes de desigualdad y de vulnerabilidad. La acumulación histórica de riesgos en ciertos sectores sociales les había permitido desarrollar respuestas colectivas de muy diverso tipo, que buscaban tanto la capacidad de hacerse oír en un escenario político pensado para otros colectivos y problemas, como también trataban de dar respuesta concreta a problemas relacionados con las condiciones colectivas de vida y de trabajo. Frente a la anterior estructura social de grandes agregados y de importantes continuidades, tenemos hoy un mosaico cada vez más fragmentado y fluido de situaciones de pobreza, de riqueza, de fracaso y de éxito. La llegada masiva de inmigrantes ha provocado asimismo rupturas significativas en las dinámicas de reciprocidad social tradicionales, fragmentando y diversificando hasta el infinito condiciones de vida, de trabajo, de ciudadanía, y dificultando notablemente la fácil articulación de respuestas dotadas de un sentido colectivo de pertenencia y de perspectiva estratégica sentido de forma espontánea y natural. El propio ámbito de convivencia primaria no presenta ya el mismo aspecto que tenía en la época industrial. Y si bien ello genera cambios muy po-

sitivos de emancipación femenina vía formación y acceso al mercado de trabajo, repercute también en el debilitamiento de las instancias de socialización primaria y de trasmisión de criterios de implicación común.

Ese conjunto de cambios y de profundas transformaciones en las esferas productiva, social y familiar ha socavado las bases fundamentales en que se asentaban los poderes públicos en las democracias europeas. El mercado y el poder económico subyacente se han globalizado, mientras las instituciones representativas, y el poder que de ellas emana, sigue en buena parte anclado al territorio. La globalización ha impuesto nuevas lógicas de relación política entre poder económico e instituciones, reduciendo notablemente la capacidad política de condicionar una actividad económica que se presenta cada vez más de forma «naturalizada». Y es en ese contexto donde los problemas que genera la mundialización económica y los procesos de individualización se manifiestan diariamente. La fragmentación institucional aumenta, perdiendo peso el Estado hacia arriba (instituciones supraestatales), hacia abajo (procesos de descentralización, «devolution», etc.), y hacia los lados (con un gran incremento de los partenariados públicos-privados, con gestión privada de servicios públicos, y con presencia cada vez mayor de organizaciones sin ánimo de lucro presentes en el escenario público). Al mismo tiempo, la lógica jerárquica que ha caracterizado siempre el ejercicio del poder no sirve hoy para entender los procesos de decisión pública, basados cada vez más en lógicas de interdependencia, de capacidad de influencia, de poder relacional, y cada vez menos en estatuto orgánico o en ejercicio de jerarquía formal.

Es en ese nuevo contexto en el que hemos de situar el debate que se va produciendo en Europa sobre los posibles déficits de la democracia representativa. Relacionando cambios en el sistema político con cambios en las formas de vida y de trabajo. Entendiendo que la dinámica política se mueve hoy en un contexto de asalariado desregulado y desvinculado, con fuertes precariedades materiales, familiares, educativas o sanitarias. Y ello no se acostumbra a hacer. Se discute de la salud de la demo-

cracia, de su vitalidad y capacidad para recoger el sentir popular, como si la democracia fuera un *acquis* indiscutido e indiscutible desde cualquier ámbito territorial o colectivo, y accesible para cualquiera. Y más aún: como si todos entendieran lo mismo cuando hablan de democracia. Y es precisamente en ese punto de llegada para Europa en el que podemos encontrar muchos puntos de similitud con lo que parece acaecer en la ribera sur del Mediterráneo, aunque desde allí se perciba como un punto de salida.

¿Democracia?

No es fácil adentrarse en el debate sobre la democracia y sus significados pasados, actuales y futuros, sin aclararnos un poco sobre a qué nos estamos refiriendo. Y tampoco es ello sencillo dado lo mucho que se ha escrito y se sigue escribiendo sobre el tema. Aceptemos que deben existir unas reglas mínimas sobre las que fundamentar un ejercicio democrático. Según la convención más generalizada (Bobbio, 1990) estas reglas formales serían: asamblea representativa, elegida por la ciudadanía y con capacidad normativa; no discriminación en la condición de ciudadanía e igualdad de voto para los mayores de edad de cualquier condición; libertad de elección entre candidatos y partidos que compiten entre sí con diversas alternativas para formar la representación nacional; decisiones tomadas por mayoría, con respeto y garantías para las minorías; principio de responsabilidad del Gobierno ante la voluntad popular expresada en la asamblea o en la jefatura del Estado asimismo elegida. Pero sabiendo que la existencia de esas reglas no implica el que se consigan los fines que desde siempre han inspirado la lucha por la democratización de nuestras sociedades. Es decir, la igualdad no sólo jurídica sino también social y económica. Esa aspiración ha sido la razón de ser de los movimientos democráticos desde que se alteraron los principios teocráticos y autoritarios del poder. Los *levellers* en Inglaterra o los *egaux* de Babeuf, por retrotraernos a los orígenes, no se conformaban con el principio representativo como elemento constitutivo de los nuevos regímenes, sino

que pretendían hacer realidad la aspiración igualitaria, la aspiración democrática.

Lo que ha ido ocurriendo en muchos de los países del norte de África (o en diversos países de América Latina) es que las esperanzas que habían ido despertando los procesos democratizados no se han visto satisfechas. Amplios sectores de la población no perciben que la creciente institucionalización de la democracia entendida como la incorporación de las reglas electorales, la competencia entre partidos y el reforzamiento de las instituciones parlamentarias haya venido acompañada de una mejora sustantiva de sus condiciones de vida. Tienen reglas democráticas, pero no perciben que la fuerza igualitaria, de mejora de las condiciones de vida, acompañe ese esfuerzo democratizador. Sigue la corrupción, sigue la pobreza, y aumenta por tanto el escepticismo sobre la fuerza transformadora de la democracia. Con lo cual, lo más normal es que acaben pensando que siguen las dinámicas de siempre con distintas apariencias y «ropajes».

En todo el mundo parece crecer la sensación de que el gran cambio de época al que asistimos está provocando un vaciamiento creciente de nuestra capacidad de influir en la acción de gobierno. Y ello es así a pesar de que formalmente mantengamos más o menos intactos muchos de los elementos formales de nuestra condición de ciudadanos que viven y ejercen sus derechos en un Estado democrático. Y con ese creciente desapoderamiento en el mundo occidental de la capacidad popular de influir y condicionar las decisiones, o con esa falta de concreción de la democracia en las condiciones de vida en los países en desarrollo, se pierde buena parte de la legitimidad de una democracia que sólo mantiene abiertas las puertas de los ritos formales e institucionales.

Dice Hirschman (Hirschman, 1991) que un régimen democrático consigue legitimidad cuando sus decisiones emanan de una completa y abierta deliberación entre sus grupos, órganos y representantes, pero eso es cada vez menos cierto para los ciudadanos y lo es cada vez más para entes, corporaciones y *lobbies* económicos que escapan de la lógica Estado-mercado-soberanía, y

aprovechan sus nuevas capacidades de movilidad global. Los poderes públicos son cada vez menos capaces de condicionar la actividad económico-empresarial, y en cambio las corporaciones siguen influyendo y presionando a unas instituciones que no disponen de los mismos mecanismos, para equilibrar ese juego, de los que disponían antes (Crouch, 2004).

La propia evolución de los regímenes liberal-democráticos en Occidente ha mantenido siempre fuera del sistema político a sectores sociales que no disponían de las mínimas capacidades y condiciones vitales para poder ejercer con plenitud su ciudadanía. Esa exclusión política la realizaba normativamente (asignando los ya mencionados umbrales de renta que convertían el sufragio y la vida política en cosa de unos cuantos; manipulando los distritos electorales; dejando fuera a los jóvenes, a las mujeres o a los que vagaban por el país buscando trabajo, prohibiendo la existencia de ciertos partidos o dificultando su funcionamiento...), o por la vía de los hechos, despreocupándose de los que pudiendo hacerlo, no usan sus derechos políticos, preocupados como están por temas más urgentes, como la supervivencia, dónde guarecerse o cómo encontrar trabajo. Lo que está ocurriendo en los últimos años, tras el fin de lo que denominan en Francia como los «treinta gloriosos» (1945-1975), es que ese sector de excluidos políticos no deja de crecer. Y ello es así porque crecen las situaciones de exclusión social (que conlleva siempre procesos de reducción del ejercicio de ciudadanía), y porque crece la sensación de inutilidad del ejercicio democrático-institucional en esa «democracia de baja intensidad», al aumentar la conciencia sobre las limitaciones de las capacidades reales de gobierno de las instituciones en el nuevo escenario de mundialización económica, o porque los actores político-institucionales están cada vez más encerrados en su universo autosuficiente. La reserva de legitimidad de la democracia se va agotando, justo cuando su aparente hegemonía como «único» sistema viable y aceptable de gobierno parece mayor que nunca.

En ese contexto, ese conjunto de transformaciones y cambios a los que hemos

ido aludiendo han contribuido a que la democracia sea hoy una palabra, una expresión, un término que parece explicar cada vez menos. El uso y abuso del vocablo, su aparente inatacabilidad, lo convierte en más redundante, menos políticamente definitorio. Los grandes organismos internacionales, las grandes potencias mundiales (aparentemente causantes en muchos casos de situaciones de desigualdad global y local muy graves), cualquier Estado y cualquier actor político en cualquier lugar usa el término y lo esgrime para justificar lo que se hace o para criticar lo que no se hace. Y lo cierto es que si tratamos de recuperar su sentido primigenio y complejo, la democracia y la aspiración igualitaria que contiene para hacer realidad su pleno ejercicio no es precisamente algo que pueda asumirse por ese enorme y variopinto conjunto de actores e instituciones de manera pacífica y sin contradicciones.

Los actores institucionales, y con ellos los partidos políticos y las grandes organizaciones sindicales, cada vez más inextricablemente insertos en el tejido institucional-estatal, si bien detectan las señales de desconexión y de desafección de la ciudadanía, tratan de acomodarse a la nueva situación, buscando con mayor o menor énfasis nuevas vías de supervivencia, en un juego que puede llegar a ser perverso con los medios de comunicación como gran receptáculo de interacción extra e intrainstitucional. Los movimientos sociales o bien van estrechando sus vínculos clientelares con la estructura institucional, o bien tratan de buscar alternativas que inmediatamente les alejan del juego político convencional. La ciudadanía europea aumenta su escepticismo-cinismo en relación a la actividad político-institucional, y podríamos afirmar que ha simplemente «descontado» la existencia del sistema de representación política como una carga más que ha de soportarse en sociedades donde vivir es cada vez más complejo. Y en esa línea, la relación con políticos e instituciones tiende a volverse más utilitaria, más de usar y tirar, con pocas esperanzas de influencia o de interacción «auténtica».

Pero, ante ese conjunto de problemas y constataciones, ¿cómo avanzar? La

democracia sigue siendo la respuesta tanto en el Norte como en el Sur. Lo que deberíamos recobrar es nuestra capacidad de replantear la pregunta.

Transformación social

La democracia no tiene por qué considerarse como un fin en sí misma. Lo que está en juego, lo que podría constituir la pregunta a hacerse sería: ¿cómo avanzamos hacia un mundo en el que los ideales de libertad e igualdad puedan cumplirse de manera más satisfactoria, manteniendo además la aceptación de la diversidad como elemento estructurante en un escenario indefectiblemente globalizado? La respuesta sigue siendo: democracia. Una democracia que recupere el sentido transformador, igualitario y participativo que tenía hace años. Y que por tanto supere esa visión utilitaria, formalista, minimalista y encubridora muchas veces de profundas desigualdades y exclusiones que tiene ahora en muchas partes del mundo. Una democracia como respuesta a los nuevos retos económicos, sociales y políticos a los que nos enfrentamos. Recordemos que capitalismo y democracia no han sido nunca términos que convivieran con facilidad. La fuerza igualitaria de la democracia ha casado más bien mal con un sistema económico que considera la desigualdad como algo natural y con lo que hay que convivir de manera inevitable, ya que cualquier esfuerzo en sentido contrario será visto como distorsionador de las condiciones óptimas de funcionamiento del mercado. No queremos con ello decir que democracia y mercado son incompatibles, sino que no pueden convivir sin tensión. Una tensión que surge del carácter eminentemente conflictivo y antagonista de la política que no puede desgajarse de la división social, cuando, en cambio, muchas veces se trata de minimizar ese conflicto o de silenciar las voces discordantes con un aparente consenso universal con la «democracia». Puede haber consenso con los que defiendan los valores ético-políticos de libertad e igualdad para todos, pero seguirá existiendo conflicto político sobre la interpretación concreta de esos valores, y seguirá existiendo

desestabilización de las condiciones subordinadas y desiguales de partida (Moufle, 2005).

Hemos de buscar nuevas fórmulas de desarrollo económico, recuperando capacidades de gobierno que equilibren y pongan fronteras a lo que hoy es una expansión sin límites visibles del poder corporativo a escala global, con crecientes cotas de desigualdad y de desesperanza para muchas personas y colectivos. Y para ello necesitamos distintas cosas. Por un lado, reforzar las fórmulas de economía social ya existentes y buscar nuevas formas de creación de riqueza y bienestar individual y colectivo. Llevando el debate de la democratización a esferas que parecen hoy blindadas: qué se entiende por crecimiento, qué entendemos por desarrollo, quién define costes y beneficios, quién gana y quién pierde ante cada opción económica aparentemente objetiva y neutra. Por otro lado, buscando fórmulas que regulen-arbitren-graven las transacciones económicas y financieras de carácter internacional que hoy siguen caminos y rutas que hacen extremadamente difícil a los Gobiernos su supervisión, aún en el hipotético caso de que quisieran ejercer realmente ese control.

Por otro lado, explorar y potenciar formas de organización social que favorezcan la reconstrucción de vínculos, la articulación de sentidos colectivos de pertenencia respetuosos con la autonomía individual. En ese sentido el reforzamiento de las aproximaciones y experiencias comunitarias en los procesos de formulación y puesta en práctica de políticas públicas es algo sin duda a seguir y consolidar. Así como también la articulación de entramados y plataformas que permitan vincular marcos locales de experimentación entre sí, permitiendo fertilizaciones cruzadas y reflexiones sobre las prácticas llevadas a cabo en distintos lugares. Recuperando el sentido político y transformador de muchas experiencias sociales que parecen hoy simplemente «curiosas» o resistentes a la individualización dominante. Entendiendo que hay mucha «política» en lo que aparentemente podrían simplemente definirse como «nuevas dinámicas sociales».

Desde un punto de vista más estrictamente político, lo primero es enten-

der que la política no se acaba en las instituciones. Y lo segundo es que política quiere decir capacidad de dar respuesta a problemas colectivos. Por tanto, parece importante avanzar en nuevas formas de participación colectiva y de innovación democrática que no se desvinculen del cambio concreto de las condiciones de vida de la gente. No tiene demasiado sentido seguir hablando de democracia participativa, de nuevas formas de participación política, si nos limitamos a trabajar en el estrecho campo institucional, o en cómo mejoramos los canales de relación-interacción entre instituciones político-representativas y sociedad. Sobre todo cuando esas instituciones

parten de un principio que cada día encuentra nuevas constataciones de su incumplimiento. El principio según el cual todos los ciudadanos tienen las mismas condiciones de acceso a cualquier forma de expresión política legalmente establecida, cuando, por el contrario, esas condiciones de acceso están socialmente determinadas y diferencialmente distribuidas. Para avanzar en la universalización de la capacidad y propensión a actuar y pensar políticamente deberemos universalizar los medios reales que permitan el acceso a esa concreción histórica del ejercicio de la ciudadanía que hemos denominado democracia (Wacquant, 2005).

Referencias Bibliográficas

- BOBBIO, N., voz «Democracia» en el *Dizionario di Politica*, Milán, 1990, TEA, pp. 287 y ss.
- CROUCH, C., *Posdemocracia*, Taurus, Madrid, 2004.
- HIRSCHMAN, A. O., *The Rethoric of Reaction*, Belknap, Harvard, 1991, p. 169.
- MOUFLE, Ch., *On the Political*, Routledge, 2005.
- WACQUANT, L., «Pointers on Bourdieu and Democratic Politics» en Wacquant, L. (ed.), *Pierre Bourdieu and Democratic Politics*, Polity Press, 2005, pp. 10-28.